



Sección Sindical Metro de Madrid

Solidaridad Obrera

solidaridadobrero.info / solidaridadobrero.org
C/Valderribas 49, 2º Izq, 28007 Madrid Tlf.: 91 433 57 86
email: soliobrera@gmail.com

Interior: 84236/38733 (Fax)
Móvil: 610 07 80 90
soliprevencion@gmail.com



13 de mayo de 2022 - Aviso 41

La lucha es el único camino

LOS MIÉRCOLES AL SOL

NUEVO SISTEMA DE PETICIÓN DE PAP EN LA OPERATIVA: A la reunión celebrada el pasado miércoles 11 de mayo, asistió el responsable del Área de Comunicaciones y Tecnología de la Información, el cual se compromete a que este año se desarrolle la aplicación de petición de PAP's para el colectivo de OTIC's y que ésta sirva como ensayo para más ir ampliándola al resto de la Operativa, quedando a la espera que desde dicha Área nos envíen información sobre el proyecto y los algoritmos que se utilizarían para ello.

Desde **Solidaridad Obrera**, una vez tengamos toda esta información, defenderemos que dicho cambio ha de ser consultado mediante **referéndum** a todos los colectivos involucrados al modificarse el sistema actual de petición.

HOJAS DE MINUTOS AL PASO DEL ÚLTIMO TREN: Tras las "reprimendas" de algunos Jefes de Línea por no coincidir el registro horario con la hoja de minutos, desde la Parte Social mostramos a la responsable del Área de Gestión Operativa de Líneas nuestro desacuerdo hacia este tipo de actitudes, exigiendo que hasta que el sistema de registro horario no sea definitivo y se retiren las hojas de minutos, tendrán que abonarlas tal y como se venía haciendo hasta ahora.

GUARDIAS DE DISPONIBILIDAD DE VÍAS: Una vez recogidas en acta las modificaciones sobre el acuerdo de las guardias de disponibilidad, nos emplazamos a su firma durante esta misma semana, adquiriendo además el Servicio el compromiso de la publicación de los reservas de las guardias en los próximos días.

GUARDIAS DE DISPONIBILIDAD DE ALMACENES: En el Servicio de Logística, una vez se han impuesto las nuevas condiciones para las guardias de disponibilidad- y con el fin de que los trabajadores puedan decidir su futuro - serán llevadas para que en asamblea los afectados decidan si quieren seguir con las guardias presenciales o retomar las guardias de disponibilidad. Desde **Solidaridad Obrera**, tenemos claro que en el acta original se hace referencia a una excepcionalidad en los cupos de verano, situación que seguiremos defendiendo ante la empresa, los trabajadores y allá donde sea pertinente.

TELETRABAJO: La empresa, mediante sus imposiciones, sigue empeñada en que las y los trabajadores vuelvan a la presencialidad en sus puestos de trabajo, máxime una vez inaugurada la nueva Sede Social y disponer ya de espacio para ello. La Dirección sigue exigiendo a los sindicatos que miremos hacia otro lado mientras ellos se saltan la ley de teletrabajo, sin acordar con nosotros salidas a las condiciones recogidas en la ley, como la compensación de gastos y la posibilidad de un tercer día de trabajo no presencial. Desde Solidaridad Obrera, les hemos propuesto compensar con días de permiso retribuido los gastos derivados por este modelo de trabajo a los y las compañeras y que se abra la posibilidad, en aquellos departamentos donde se cumplan los objetivos, de poder tener el tercer día de teletrabajo en 2023.

Desde la Parte Social, asumimos que todo acuerdo al que llegue individualmente el trabajador con la empresa, deberemos respetarlo siempre y cuando se ajuste a derecho, debido a que dichos acuerdos por Ley se escapan a la negociación colectiva, siendo única y exclusiva responsabilidad de la empresa y el trabajador.

Madrid a 13 de mayo de 2022
Por **Solidaridad Obrera**
LA JUNTA SINDICAL



De cada uno según sus fuerzas a cada uno según sus necesidades Pior Koprotkin